

RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2025, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA A LA FINALIZACIÓN DEL MANDATO 2021-2025.

El Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía, la Orden de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía, establecen el procedimiento para la valoración del ejercicio de la dirección a la finalización de mandato y sus efectos.

De acuerdo con el artículo 16 del citado Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, de acuerdo con el artículo 24 de la citada Orden de 9 de noviembre de 2020, y cumplidos todos los trámites previstos en la normativa antes referenciada, esta Delegación Territorial, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Hacer pública la valoración de los directores y directoras que desarrollaron la función directiva durante el mandato 2021-2025 y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.- Esta Resolución, y el listado con la valoración de los directores y directoras incluido en su anexo, se hará pública mediante su exposición en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Educación y en el portal web de la Consejería. Esta publicación servirá de notificación a las personas interesadas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante el mismo órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 12 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o alternativa y directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL,
UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Fdo.: María Isabel Paredes Serrano

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ISABEL PAREDES SERRANO	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTWSCMVXCUNUN35QYS2QQN2RTMG	PÁG. 1/3	



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
Consejería de Universidad, Investigación e
Innovación

ANEXO

VALORACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS DIRECTORES/AS DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS EN LA EVALUACIÓN FINAL DE
MANDATO

Año Académico: 2024 - 2025

Provincia: Cádiz

APELLIDOS Y NOMBRE	Centro	LOCALIDAD	VALORACIÓN
Álvarez Blanco, José	I.E.S. Doñana	Sanlúcar de Barrameda	POSITIVA
Antoranz Pozo, Carmen Matilde	C.E.PER. Almadraza	Conil de la Frontera	POSITIVA
Arenas Ibañez, Ignacio Javier	C.E.M. Santa Cecilia	Chiclana de la Frontera	POSITIVA
Arrabal Montero, María del Carmen	C.E.I.P. Virgen del Mar	Algeciras	POSITIVA
Baena Pane, Manuel	C.E.I.P. Mesas de Asta	Jerez (Mesas de Asta)	POSITIVA
Baizán Pedrero, Ángel	C.E.I.P. Al-Kalat	Alcalá de los Gazules	POSITIVA
Benítez Mateos, Manuel	C.P.R. Salado-Breña	Vejer de la frontera (La Muela)	POSITIVA
Benítez Moncada, Carmen Belén	C.E.I.P. Cristo Rey	Jimena de la Frontera (San Pablo de Buceite)	POSITIVA
Bernal Torres, Juan	I.E.S. Alvar Núñez	Jerez de la Frontera	POSITIVA
Blanco Silva, Jesús	C.E.I.P. Tartessos	Jerez de la Frontera	POSITIVA
Cáceres Alcón, Rocío	C.E.I.P. Las Nieves	El Puerto de Santa María	POSITIVA
Candón Macías, María Isabel	C.E.I.P. Ángel Ruiz Enciso	Medina Sidonia	POSITIVA
Cano Iglesias, María África	I.E.S. La Bahía	San Fernando	POSITIVA
Cantarell Gregori, Bernardo	I.E.S. Azahar	San Martín del Tesorillo	POSITIVA
Casares Ruiz, María Joaquina	E.I. Gloria Fuertes	Algeciras	POSITIVA
Castro Oneto, Diego	C.E.I.P. Maestra Caridad Ruiz	Sanlúcar de Barrameda (La Algaida)	POSITIVA
Chaves Perera, Alicia	E.I. Manuel Tinoco Sánchez	Algeciras	POSITIVA
Clotet Gamarro, Francisco José	C.E.I.P. San Bernardo	San Roque (Estación Férea)	POSITIVA
Fenoy Rico, María del Mar	C.E.I.P. Josefina Pascual	Cádiz	POSITIVA
García Cruz, Eulalia	E.I. El Llano	Paterna de Rivera	POSITIVA
García Núñez, David	C.E.I.P. Poeta Carlos Álvarez	Jerez de la Frontera	POSITIVA
García Prieto, Víctor Darío	C.E.PR. Tomás Iglesias Pérez	Conil de la Frontera	POSITIVA
Iglesias Manjón, Emilio	C.E.I.P. Vicente Tofiño	San Fernando	POSITIVA
Izquierdo Jurado, José	C.E.I.P. Maestro Eduardo Lobillo	Rota	POSITIVA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

20/06/2025

PÁG. 2/3

FIRMADO POR

MARIA ISABEL PAREDES SERRANO

VERIFICACIÓN

Pk2jmTWSCMVXCUN35QYS2QQN2RTMG



Junta de Andalucía

**Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
Consejería de Universidad, Investigación e
Innovación**

Lado Gómez, Isabel María	11001646	C.E.I.P. San Rafael	Cádiz	POSITVA
López Alarcón, Miriam	11004568	C.E.I.P. Castillo de Doña Blanca	El Puerto de Santa María (Sidueña)	POSITVA
Meléndez Luque, María Marta	11700688	I.E.S. San Severiano	Cádiz	POSITVA
Montero Jiménez, Rosa	11003710	C.E.I.P. Velada	La Línea de la Concepción	POSITVA
Montserrat Maiquez, Mercedes	11004209	C.E.I.P. Cristóbal Colón	El Puerto de Santa María	POSITVA
Morales Cordero, Agustín	11002626	C.E.I.P. San José Obrero	Jerez de la Frontera	POSITVA
Muñoz Sánchez, José Manuel	11701140	I.E.S. Sofía	Jerez de la Frontera	POSITVA
Oliva Ramírez, Eugenio	11001890	I.E.S. Ferrando Savater	Jerez de la Frontera	POSITVA
Ortiz Rubio, Jorge	11701012	I.E.S. Sierra Almenara	San Roque (Guadilaro)	POSITVA
Palma Zambrana, María Dolores	11004076	C.E.PR. San José de Calasanz	Olvera	POSITVA
Pareja Serrano, María José	11006930	C.E.I.P. Las Granjas	Jerez de la Frontera	POSITVA
Ramos Santana, María del Carmen	11001828	I.E.S. Rafael Alberti	Cádiz	POSITVA
Revuelta Gavián, María Ángeles	11003709	C.E.I.P. Ntra. Sra. de las Mercedes	La Línea de la Concepción	POSITVA
Ríos Cote, María Ángeles	11005962	C.E.I.P. Guzmán El Bueno	Tarifa	POSITVA
Rodríguez Gómez, María del Mar	11700469	C.E.M. Chelista Ruiz Casaux	San Fernando	POSITVA
Rodríguez Herrera, Eduardo	11008094	C.E.I.P. Arana Beato	Jerez de la Frontera	POSITVA
Rojas Rubio, Miguel Ángel	11003953	C.E.I.P. Padre Muriel	Benalup-Casas Viejas	POSITVA
Romero González, José Antonio	11007636	C.E.I.P. Maestro Don Juan González	Los Barrios	POSITVA
Rosado Castillo, Miguel Ángel	11000991	C.E.I.P. San Fernando	Bornos	POSITVA
Ruano Ríos, Vicente	11002407	C.E.I.P. Antonio Machado	Grazalema	POSITVA
Ruiz González, Manuel Ángel	11007016	C.E.I.P. Antonio Machado	Jerez de la Frontera	POSITVA
Sánchez García, Ana María	11500535	C.E.PER. Juan Ramón Jiménez	Algeciras	POSITVA
Sánchez Ramos, Juan Antonio	11006449	C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Oliva	Vejer de la Frontera	POSITVA
Sánchez Román, Mercedes	11700160	I.E.S. Almunia	Jerez de la Frontera	POSITVA
Serrano Panayotti, Antonio	11003874	I.E.S. Mediterráneo	La Línea de la Concepción	POSITVA
Tavío Díaz, Carlos Hugo	11005755	I.E.S. José Cadalso	San Roque	POSITVA
Ureba Ramírez, Dolores	11006905	C.E.I.P. Los Bateles	Conil de la Frontera	POSITVA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



20/06/2025

PÁG. 3/3

FIRMADO POR

MARIA ISABEL PAREDES SERRANO

VERIFICACIÓN

Pk2jmTWSCMVXCUN35QYS2QQN2RTMG